

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la composición del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio, especialidad «Endocrinología y Nutrición»*

De conformidad con la resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, esta Corporación en su pleno de 31 de agosto del corriente año ha designado nuevo Tribunal del concurso-oposición convocado en su día por la misma para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio especialidad «Endocrinología y Nutrición» y que ha de juzgar el segundo y último ejercicio, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Doctor don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva, como titular, y Doctor don José Casas Sánchez, como suplente, por la Facultad de Medicina de Madrid; Doctor don León López de la Osa y Garcés, como titular, y Doctor don Luis Castellón Mora, como suplente, por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid; Doctor don Gerardo Clavero González, como titular, y Doctor don Florencio Pérez Gallardo, como suplente, por la Dirección General de Sanidad, y Doctor don Amador Schuller Pérez, como titular, y Doctor don Adelardo Caballero Gordo, como suplente, por el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados impugnar el nombramiento del Tribunal citado mediante recurso de reposición ante esta Corporación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—5.608-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 19 de julio de 1967 por la que se publican las plantillas de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia para el servicio de las Secretarías de Gobierno y de Sala del Tribunal Supremo y de las Audiencias.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio acuerda aprobar, y que se publiquen, las plantillas de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia que se designan para los servicios de las Secretarías de Gobierno y de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales y Provinciales.

	Oficiales	Auxiliares
Tribunal Supremo	57	77
Inspección Central de Tribunales	2	6
Audiencia Territorial de Albacete	57	77
Idem de Barcelona	36	42
Idem de Burgos	9	8
Idem de Cáceres	5	7
Idem de Coruña	16	13
Idem de Granada	13	11
Idem de Las Palmas	6	8
Idem de Madrid	39	45
Idem de Oviedo	12	11
Idem de Palma	8	10
Idem de Pamplona	6	8
Idem de Sevilla	13	23
Idem de Valencia	13	23
Idem de Valladolid	9	9
Idem de Zaragoza	9	9
Audiencia Provincial de Alicante	6	6
Idem de Almería	2	3
Idem de Avila	2	2
Idem de Badajoz	4	6
Idem de Bilbao	8	6
Idem de Cádiz	4	6
Idem de Castellón	2	3
Idem de Ciudad Real	3	3
Idem de Córdoba	4	6
Idem de Cuenca	2	2
Idem de Gerona	2	3
Idem de Guadalajara	2	2
Idem de Huelva	2	3
Idem de Huesca	2	2
Idem de Jaén	4	6

	Oficiales	Auxiliares
Audiencia Provincial de León	2	3
Idem de Lérida	2	3
Idem de Logroño	2	2
Idem de Lugo	2	3
Idem de Málaga	6	9
Idem de Murcia	4	6
Idem de Orense	2	3
Idem de Palencia	2	3
Idem de Pontevedra	4	6
Idem de Salamanca	2	3
Idem de San Sebastián	4	6
Idem de Santander	3	3
Idem de Segovia	2	2
Idem de Soria	1	2
Idem de Tarragona	3	3
Idem de Tenerife	4	6
Idem de Teruel	2	2
Idem de Toledo	2	3
Idem de Vitoria	2	2
Idem de Zamora	2	3
Tribunal de Orden Público	2	4
Sala de Vagos y Maleantes	0	3

En tanto existan funcionarios de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de Tribunales, declarada a extinguir, ocuparán plazas de la plantilla de Oficiales de la Administración de Justicia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 19 de julio de 1967 por la que se publican las plantillas de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia para el servicio de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están concedidas,

Este Ministerio acuerda aprobar y que se publiquen las plantillas de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

PLANTILLAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION SERVIDOS POR JUECES-MAGISTRADOS

Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado	
	Oficia-les	Auxi-liares		Oficia-les	Auxi-liares		Oficia-les	Auxi-liares
Albacete números 1 y 2 ...	2	3	Guadalajara núms. 1 y 2.	2	2	Pontevedra números 1 y 2.	2	3
Alicante números 1 al 3 ...	2	4	Huelva números 1 y 2 ...	2	3	Salamanca números 1 y 2.	2	4
Almería números 1 al 3 ...	2	3	Huesca .....	1	2	S. Sebastián núms. 1 al 4.	2	3
Avila .....	2	2	Jaén números 1 y 2 .....	2	3	S. C. Tenerife núms. 1 y 2.	2	4
Badajoz números 1 y 2 ...	2	3	Jerez números 1 y 2 .....	2	2	Santander números 1 al 3.	2	3
Barcelona números 1 al 24.	3	4	La Coruña núms. 1 al 3 ...	2	3	Santiago números 1 y 2.	2	3
Bilbao números 1 al 7 .....	2	4	Las Palmas núms. 1 al 4.	2	4	Segovia .....	2	2
Burgos números 1 al 3 ...	2	3	León números 1 y 2 .....	2	3	Sevilla números 1 al 9 ...	2	4
Cáceres números 1 y 2 ...	2	2	Lérida números 1 y 2 ...	2	3	Soria .....	2	2
Cádiz números 1 y 2 .....	2	3	Logroño .....	2	4	Tarragona núms. 1 al 3.	2	3
Cartagena números 1 y 2.	2	2	Lugo números 1 y 2 .....	2	3	Teruel .....	2	3
Castellón números 1 y 2 ...	2	3	Madrid números 1 al 33 ...	3	4	Toledo .....	2	3
Ceuta .....	2	2	Málaga números 1 al 6 ...	2	4	Valencia números 1 al 9.	2	4
Ciudad Real núms. 1 y 2.	2	3	Melilla .....	2	4	Valladolid números 1 al 3.	2	4
Córdoba números 1 al 4 ...	2	3	Murcia números 1 al 3 ...	2	4	Vigo números 1 al 3 .....	2	4
Cuenca .....	1	2	Orense números 1 y 2 ...	2	3	Vitoria números 1 y 2 ...	2	3
El Ferrol números 1 y 2 ...	2	2	Oviedo números 1 y 2 ...	2	3	Zamora números 1 y 2 ...	2	2
Gerona números 1 y 2 ...	2	3	Palencia números 1 y 2 ...	2	2	Zaragoza números 1 al 6.	2	4
Gijón números 1 al 3 .....	2	2	Palma números 1 al 4 ...	2	4			
Granada números 1 al 5 ...	2	3	Pampiona números 1 y 2.	2	4			

PLANTILLA DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TERMINO

Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado	
	Oficia-les	Auxi-liares		Oficia-les	Auxi-liares		Oficia-les	Auxi-liares
Alcalá de Henares .....	2	3	Igualada .....	1	2	Puertollano .....	2	2
Alcázar de San Juan .....	2	3	Inca .....	1	2	Puerto de Santa María ...	1	2
Alcira .....	2	3	Játiva .....	1	3	Requena .....	1	3
Alcoy .....	1	2	La Bañeza .....	1	3	Reus .....	2	3
Algeciras .....	2	3	La Bisbal .....	1	3	Sabadell número 1 .....	1	3
Almendralejo .....	1	3	La Laguna .....	2	3	Sabadell número 2 .....	1	3
Andújar .....	1	3	La Palma del Condado ...	1	2	Sagunto .....	1	3
Antequera .....	1	3	Laviana .....	1	2	San Feliu .....	2	3
Aranjuez .....	2	3	Linares .....	1	2	San Fernando .....	1	3
Arcos de la Frontera .....	1	3	Loja .....	1	3	San Lorenzo del Escorial.	2	3
Arenys .....	1	3	Manacor .....	1	2	San Roque .....	2	3
Avilés números 1 y 2 ...	1	3	Manresa .....	2	3	Santa Coloma de Farnés.	1	3
Barbastro .....	1	2	Marbella número 1 .....	1	3	Santoña .....	1	3
Baza .....	1	2	Marbella número 2 .....	1	3	Sueca .....	1	3
Betanzos .....	1	2	Mataró .....	2	3	Talavera .....	2	2
Calatayud .....	1	2	Medina del Campo .....	1	2	Tarrasa número 1 .....	1	2
Cangas de Onís .....	1	2	Mérida .....	2	2	Tarrasa número 2 .....	1	2
Carballo .....	1	3	Mieres .....	1	3	Tolosa .....	1	2
Colmenar Viejo .....	2	3	Mondofedo .....	1	2	Tortosa número 1 .....	1	2
Denia .....	1	3	Monforte .....	1	3	Tortosa número 2 .....	1	2
Durango .....	1	2	Motril .....	1	3	Torrelavega .....	2	2
Ecija .....	1	2	Mula .....	1	2	Ubeda .....	1	3
Elche número 1 .....	2	2	Navalcarnero .....	1	2	Utrera .....	1	3
Elche número 2 .....	2	2	Orgaz .....	1	2	Valmaseda .....	1	2
Elda .....	2	3	Orgiva .....	1	2	Valverde del Camino ...	1	2
Figueras .....	2	2	Orihuela .....	1	2	Vergara .....	1	2
Gandía .....	1	3	Peñarroya .....	1	2	Villacarrillo .....	1	2
Granollers .....	2	3	Plasencia .....	1	2	Villajoyosa .....	2	3
Haro .....	1	2	Ponferrada .....	2	3	Villanueva y Geltrú .....	2	3

PLANTILLAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ASCENSO

Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado	
	Oficia-les	Auxi-liares		Oficia-les	Auxi-liares		Oficia-les	Auxi-liares
Alcañiz .....	1	1	Chantada .....	1	1	Liria .....	1	1
Aracena .....	1	1	Don Benito .....	1	2	Lora del Río .....	1	2
Aranda .....	1	1	Egea .....	1	1	Lorca .....	1	1
Astorga .....	1	1	Estella .....	1	2	Luarca .....	1	1
Azpeitia .....	1	1	Grado .....	1	1	Lucena .....	1	1
Benavente .....	1	1	Guadix .....	1	2	Llerena .....	1	1
Berja .....	1	1	Hellín .....	1	1	Martos .....	1	1
Calahorra .....	1	1	Huércal Overa .....	1	1	Miranda de Ebro .....	1	2
Cambados .....	1	2	Ibiza .....	1	1	Montilla .....	1	1
Cangas de Nárcea .....	1	1	La Carolina .....	1	1	Morón .....	1	2
Cieza .....	1	1	La Orotava .....	1	1	Noya .....	1	1
Coria .....	1	1	Lena .....	1	1	Ocaña .....	1	2

Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado	
	Oficiales	Auxiliares		Oficiales	Auxiliares		Oficiales	Auxiliares
Onteniente .....	1	1	Seo .....	1	1	Vélez-Málaga .....	1	1
Osuna .....	1	1	Siero .....	1	1	Verín .....	1	1
Fosadas .....	1	1	Telde .....	1	1	Vich .....	1	1
Pozoblanco .....	1	1	Torrijos .....	1	1	Villafranca Panadés .....	1	1
Puenteareas .....	1	1	Trujillo .....	1	1	Villena .....	1	1
Quintanar .....	1	1	Tudela .....	1	2	Vinaroz .....	1	1
Sanlúcar Barrameda .....	1	1	Túy .....	1	1	Yecla .....	1	1
Segorbe .....	1	1	Valdepeñas .....	1	2	Zafra .....	1	1

## PLANTILLAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE ENTRADA

Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado		Juzgados	Por cada Juzgado	
	Oficiales	Auxiliares		Oficiales	Auxiliares		Oficiales	Auxiliares
Aguilar de la Frontera ...	1	1	Daroca .....	—	1	Puigcerdá .....	1	1
Alcalá la Real .....	1	1	El Burgo de Osma .....	—	1	Reinosa .....	1	1
Alcaraz .....	1	1	Fraga .....	—	1	Rivadavia .....	1	—
Almansa .....	1	—	Fregenal de la Sierra .....	1	—	Ronda .....	1	1
Almazán .....	1	—	Fonsagrada .....	—	1	Sakagún .....	—	1
Aoiz .....	—	1	Granadilla .....	1	—	Salas de los Infantes .....	—	1
Arenas de San Pedro .....	1	—	Guernica .....	1	1	San Clemente .....	1	1
Arévalo .....	1	—	Guiá .....	1	—	San Sebastián de la Go-	—	1
Arrecife .....	1	—	Herrera del Duque .....	—	1	mera .....	—	1
Ayamonte .....	1	1	Infantes .....	1	—	Santa Cruz de la Palma.	1	1
Baena .....	1	1	Icod .....	1	—	San Vicente de la Bar-	—	1
Baeza .....	1	1	Jaca .....	1	1	quera .....	1	—
Bande .....	—	1	Jerez de los Caballeros ...	1	1	Sepúlveda .....	1	—
Béjar .....	1	1	La Estrada .....	1	—	Sigüenza .....	1	1
Berga .....	1	1	Lalín .....	1	1	Tafalla .....	—	1
Boltaña .....	—	1	La Roda .....	1	1	Tarazona .....	1	1
Briviesca .....	1	1	Lerma .....	1	—	Tarazona .....	—	1
Cabra .....	1	1	Los Llanos .....	1	1	Toro .....	1	—
Calamocha .....	—	1	Mahón .....	1	1	Tremp .....	1	1
Caravaca .....	1	1	Manzanares .....	1	1	Valdeorras .....	—	1
Carballino .....	1	—	Marchena .....	1	1	Valencia de Alcántara ...	—	1
Carmona .....	1	1	Medina de Rioseco .....	1	—	Valverde del Hierro .....	1	—
Carrión .....	1	—	Miguer .....	1	1	Vera .....	1	—
Caspe .....	—	1	Molina de Aragón .....	—	1	Vielles .....	1	—
Castuera .....	1	1	Motilla del Palancar .....	1	1	Villalba .....	1	—
Cazalla de la Sierra .....	1	1	Navalmoral de la Mata ...	1	1	Villalpando .....	—	1
Cazorla .....	1	1	Olivenza .....	1	—	Villanueva de la Serena.	1	1
Cervera (Lérida) .....	1	1	Olot .....	1	—	Villarcayo .....	1	—
Cervera del Pisuerga .....	1	—	Peñaranda .....	—	1	Vitigudino .....	1	—
Cistierna .....	1	—	Piedrahita .....	—	1	Juzgado de Orden Público.	2	4
Ciudad Rodrigo .....	1	1	Priego de Córdoba .....	1	—	Juzgado de Vagos y Ma-	—	—
Corcubión .....	1	1	Puebla de Sanabria .....	—	1	leantes de Madrid .....	3	4
Cuéllar .....	1	—	Puebla de Trives .....	—	1	Juzgado de Vagos y Ma-	—	—
Daimiel .....	1	—	Puerto Rosario .....	—	1	leantes de Barcelona ...	3	4

Estas plantillas serán cubiertas conforme vayan dotándose presupuestariamente la ampliación de plantillas acordada por la Ley de 4 de abril último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 19 de julio de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 19 de julio de 1967 por la que se conceden a la Empresa «J. y M. Goma-Camps, S. R. C.», dedicada a la fabricación de papel en La Riba (Tarragona), los beneficios fiscales a que se refiere la Ley 194/1963, de 28 de diciembre.**

Ilmos. Sres.: En 26 de junio de 1967 se ha firmado el Acta de Concierto celebrado por el Ministerio de Industria y don Jorge Goma-Camps Serra y don Matías Goma-Camps Ferré, socios y Apoderados de la Sociedad «J. y M. Goma-Camps, S. R. C.», dedicada a la fabricación de papel en La Riba (Tarragona), por la ampliación y modernización de sus instalaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan

de Desarrollo Económico y Social, compete al Ministerio de Hacienda la concesión de los beneficios fiscales.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—A los efectos del concierto celebrado con la Empresa «J. y M. Goma-Camps, S. R. C.», por las instalaciones proyectadas, y teniendo en cuenta los planes financieros y técnicos de la Entidad concertada, se conceden a ésta los siguientes beneficios de carácter fiscal:

a) Libertad de amortización de las instalaciones que se refieren en el anexo durante los primeros cinco años, a partir del comienzo del primer ejercicio económico en cuyo balance aparezca reflejado el resultado de la explotación industrial de las nuevas instalaciones.

b) Reducción del 95 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que graven las aportaciones con motivo de ampliaciones de capital de la Entidad concertada que se prevé en el Plan financiero y que no sean objeto de exención por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1965.

c) Reducción del 95 por 100 de los derechos arancelarios y del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que graven las importaciones de bienes de equipo y utillaje de primera instalación, correspondientes a inversiones previstas en el Acta de Concierto, siempre que, previo informe del Sindicato Nacional, se acredite por el Ministerio de Industria que tales bienes no se fabrican en España.

Este beneficio podrá hacerse extensivo a los materiales y productos que no produciéndose en España se importen para su incorporación a los bienes de equipo anteriormente mencionados que se fabriquen en España.